

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
RCO/SSP/IAV/MCA/MVB/TVC/BSM/OC



DECRETO EXENTO Nº 4448
CAUQUENES, 02 OCT. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.-El Decreto Exento Nº3397 de fecha 17.07.2024, que aprueba contrato de fecha 20.06.2024 del proyecto "SPD MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN LUMINARIAS PEATONALES SECTOR CÉNTRICO DE CAUQUENES".
- 2.-El Decreto Exento Nº 1365 de fecha 01.04.2024; que aprueba la Recepción Provisoria Conforme de la Obra de fecha 26.12.2023.
- 3.- Acta de Recepción Definitiva de fecha 22.07.2024.
- 4.- El Decreto Exento Nº 3217 de fecha 24.07.2024; que designa la comisión para realizar la recepción definitiva y liquidación de contrato de la obra.
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6.-Lo establecido en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1º APRUEBASE, La Recepción Definitiva y la Liquidación de Contrato de fecha 22.07.2024 por la obra "SPD MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN LUMINARIAS PEATONALES SECTOR CÉNTRICO DE CAUQUENES", a la Contratista VICTOR ALDANA FUENTES.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

RAFAEL E. CORREA ORELLANA
Según Decreto Exento Nº 4037

DISTRIBUCION :

- Archivo D.O.M.
- Archivo Carpeta.